

VIERNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2023-10573 *Extracto de la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana para la adquisición de libros y de material educativo del curso 2023-2024.*

Texto: BDNS (Identif.): 731662.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/731662>)

Convocatoria para LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y DE MATERIAL EDUCATIVO del curso 2023-2024.

Por resolución de Alcaldía número 363/2023, de 4 de diciembre de 2023, se efectúa convocatoria de Ayudas para la adquisición de libros y de material educativo del curso 2023-2024, para los vecinos de Cillorigo de Liébana, de conformidad con lo establecido en la base 6 publicada en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 26/09/2013.

Las ayudas se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 320.48009.

Las solicitudes, dirigidas al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, se presentarán dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, acompañada de los documentos indicados en la Ordenanza reguladora.

Las instancias se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Tama, 4 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2023/10573

CVE-2023-10573